

Descripción del fondo

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el
estado 1.43%
del FISM
nacional



Contexto

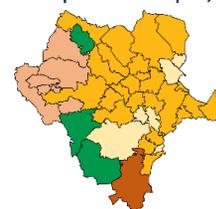
Número de municipios 2016: 39

Localidades rurales 2016: 9,897 Localidades urbanas 2016: 61

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	33	5	1	0
Acceso a los servicios de salud	11	26	2	0
Calidad y espacios de la vivienda	34	4	1	0
Servicios básicos en la vivienda	17	13	7	2
Acceso a la alimentación	30	9	0	0
Rezago educativo	24	15	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	6	23	3	6	1

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	772.50
Presupuesto ejercido	772.50

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016

60.04% del presupuesto	24.03% de los proyectos
------------------------------	-------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	268	27	1,087	1,060
Alto	809	131	5,778	6,013
Medio	647	148	9,920	10,360
Bajo	548	177	32,504	32,841
Muy bajo	746	282	618,670	590,247
Otras	6,945	65	ND	ND
Total	9,963	830	667,959	640,521

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 ml y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Durango ocupa el lugar número 15 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.43% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (772.50 MDP), los municipios en el estado reportan en total 66.32% (512.32 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 60.04% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 24.03% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (283.23 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (101.20 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 830 de las 9,963 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	0.12	0.22	0.00	1.31	0.00	1.64	ND
Acceso a los servicios de salud	6.87	0.26	1.02	5.12	1.80	15.07	ND
Calidad y espacios de la vivienda	22.74	43.14	7.23	23.75	4.34	101.20	ND
Servicios básicos de la vivienda	57.25	116.50	17.39	74.11	17.98	283.23	ND
Rezago Educativo	7.06	16.08	7.58	7.13	0.00	37.84	ND
No aplica	13.12	28.54	9.45	22.23	0.00	73.34	ND
Total	107.16	204.73	42.67	133.64	24.12	512.32	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

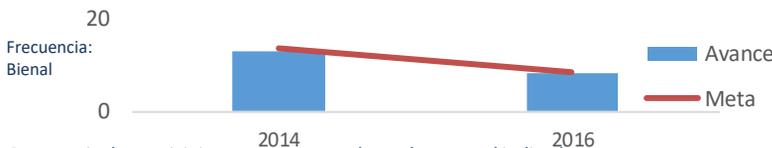
*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

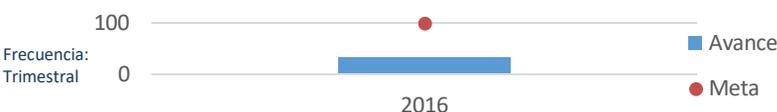
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 13.71% y 8.55% respectivamente, mientras que el avance fue de 12.98% y 8.09%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 39 municipios del estado de Durango, 23 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 58.97% de sus municipios. De los 39 municipios de la entidad, únicamente 12 registraron información completa y/o cumplen con la meta que equivale al 30.76% de los municipios

Fuente: SEDESOL.
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios de Durango potencializan sus recursos a través de la concurrencia. 2. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos de la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de evaluación y seguimiento permite al Fondo detectar áreas de mejora.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado reportan en total 66.32% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. De los 32 municipios de la entidad, únicamente 12 registran información adecuada. 3. No se tiene registro de evaluaciones al Fondo Municipal, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 39 municipios de la entidad, únicamente 12 registraron información completa y/o cumplen con la meta, lo que equivale al 30.76% del total de municipios.
Presupuesto	●	Los municipios en el estado reportan en total 66.32% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	No se tiene registro de evaluaciones al Fondo Municipal.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro de seguimiento a recomendaciones.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Mejorar el reporte de presupuesto ejercido por parte de los municipios en la entidad a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública. 2. Capacitar en el registro de indicadores. 3. Elaborar una Agenda de Evaluación al Fondo Municipal. 4. Implementar un mecanismo de seguimiento a recomendaciones derivadas de las evaluaciones al Fondo Municipal. 5. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: María Cristina Díaz Herrera
Cargo: Secretaria de Finanzas y Administración
Teléfono: 01 (618) 137-5000

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo